



Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad
y Simplificación Administrativa
Dirección General de Administración Local, Acción Exterior
y Casas de Cantabria



MEDIDAS DE DIFUSION

Características de los logos a incluir en la difusión de las acciones subvencionadas:

Consiste en la disposición del logo del Gobierno de Cantabria, Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañado del logo del Año Jubilar Lebaniego, debajo de la mención: "Programa subvencionado por:"

Programa subvencionado por:



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD
Y SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA



Utilización:

El logo del Gobierno de Cantabria y el que le acompaña deberán de colocarse en lugar destacado con las mismas proporciones y categoría que el logotipo de la organización o entidad subvencionada. La posición y tamaño de los mismos serán los adecuados a la escala del material o documento utilizados

El color en los logos se utilizará siempre que sea posible, debiendo figurar en color en los sitios web y medios de comunicación.